



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Buenas tardes a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sesión virtual a distancia del 25 veinticinco de enero del 2021 dos mil veintiuno, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos; solicito a la Secretaria Técnica del Comité que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Con gusto Presidente. -----

NOMBRE

FIRMA

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral
Presidente del Comité

_____ Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral
Integrante del Comité

_____ Presente

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral
Integrante del Comité

_____ Presente

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez

Secretaria Técnica del Comité

_____ Presente

SECRETARIA TÉCNICA. También le damos la bienvenida a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan. Buenos días, al representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Miguel Antel Barriga Vallejo; el representante del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. David Alejandro Morelos Bravo; representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero; representante del Partido MORENA, Lic. David Ochoa Baldovinos; representante del Partido MORENA, Lic. Marcela Barrientos García; representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras y; representante del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdés Girón.

Buenas tardes a todos ustedes. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral De Michoacán existe quórum legal para sesionar. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta a la secretaria de lectura ahora con el orden del día que se pone a consideración de las y los integrantes de este comité, dándole la bienvenida, desde luego a las y los representantes mencionados, adelante secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Con gusto presidente el orden del día para esta sesión ordinaria del comité de Transparencia es el siguiente:

1. Comprobación del quórum legal.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-10/2020, de fecha 29 de DICIEMBRE de 2020.
4. Presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2020, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información pública.
5. Asuntos generales.

Es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, está a consideración de los miembros de este Comité el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaria Técnica del mismo, si no existe manifestación alguna, secretaria por favor tome la votación correspondiente respecto a la orden del día que usted ha dado lectura, adelante. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Claro que sí, con gusto presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidente. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria, a continuación, pasamos al punto tercero del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria con número 10, del 2020, de fecha 29 de diciembre del año pasado y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, y para la cual someto a consideración la dispensa de lectura a los miembros de este comité. Al no haber algún comentario, le solicito secretaria someta a consideración de los miembros de este comité la dispensa de la lectura de la misma de la forma acostumbrada. -----

SECRETARIA TÉCNICA. En atención a sus indicaciones, Consejeras, Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la que se acaba de dar cuenta sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria. Ahora en el mismo sentido está a consideración de ustedes el contenido del acta atinente, si no existe manifestación alguna, sírvase Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, ahora sí, respecto del contenido de la misma. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Claro que si Presidente, Consejeras, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, ahora pasamos al cuarto punto del orden del día relativo a la presentación de los informes mensuales que elabora la coordinación a su cargo, correspondientes al mes de diciembre del año pasado de los cuales, por favor Secretaria, le pido nos dé una breve cuenta. Adelante por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Con gusto Presidente, el informe que hoy se presenta corresponde al periodo que comprende del 1 primero de diciembre al 31 treinta y uno del mismo mes del año pasado relativos a la información de oficio y las solicitudes de información. Respecto a las solicitudes presentadas les informo que durante el periodo que se informa se recibieron 13 solicitudes y se contestaron 8 de las cuales, 5 fueron



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

contestadas por la Coordinación de Transparencia, 6 en la Dirección Ejecutiva de Administración, 5 en la Secretaría Ejecutiva y 2 en la Dirección Ejecutiva de Organización, como podrán ver el total supera las 13 solicitudes. Tenemos también un promedio de respuesta de 11 días, el cual ha ido creciendo un poco conforme se acercan los días a la Jornada Electoral. Asimismo, se ha revisado y subido a la página oficial del Instituto un total de 56 documentos correspondientes a acuerdos y actas e información de oficio la cual está obligado este Instituto y se ha asistido a dos sesiones de capacitación, a las cuales se han incorporado los enlaces de transparencia y también los enlaces de archivo a fin de mantenernos actualizados y familiarizados de acuerdo con la dinámica del cumplimiento de publicación de oficio y la preservación de documentos. Se sostuvieron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva con quien se abordó la responsabilidad de la actualización de la página reunión de la cual se llegaron a diversos acuerdos como solicitar que las áreas, en primer lugar, que esta área de transparencia se haga cargo de la actualización de la página. Cabe destacar que la Ley obliga a la Coordinación de Transparencia, a la actualización de la información de oficio dentro de la página institucional, sin embargo, derivado de esta reunión se asume también la actualización de la página en su totalidad y estamos para ello, haciendo algunos movimientos en la misma a fin de tener una página un poco más amigable en donde la información sea accesible, entre otras cosas estamos corrigiendo nombres, estamos tratando de coordinarnos con las direcciones y coordinaciones, valga la expresión y, las áreas para que nos entreguen la información en formatos editables y que de esta manera la búsqueda desde incluso los buscadores de Google o cualquier otro pueda ser más fácil, dado que siendo un documento editable en PDF nos permite que el reconocimiento de palabras. Entonces, esto hace que la búsqueda sea más eficiente. Es importante destacar al respecto que, si bien operativa y legalmente la responsabilidad de actualizar la página internet es del área de informática, ahora estamos tratando de aportar nuestro apoyo a fin de, a su vez, colaborar con ellos, debido a que tienen una carga de trabajo importante de modo tal que ambas coordinaciones hemos podido dar seguimiento a estas instrucciones recibidas por la Secretaría Ejecutiva. Sería cuanto presidente. ----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Consejera Marlene . -----

CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias. Para agradecer a Miryam que haya hecho algunos cambios de forma que le envié, muchas gracias solamente eso comentarles y agradecerles a las representaciones de los partidos políticos que se encuentran aquí presentes en esta sesión, es cuanto presidente, muchas gracias. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias a usted Consejera, desde luego todas las aportaciones y observaciones suman, abonan, y son siempre bienvenidas; como usted también es reciproca en las comisiones donde usted preside y, que realmente todos como integrantes tenemos la facultad y atribuciones, derechos y obligaciones de leer, estudiar y aportar todo lo que nosotros podamos considerar; no se si alguien más desea hacer uso de la voz, si adelante Consejera Carol. -----

CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Presidente buenas tardes a todas y a todos los que estamos en esta sesión del comité. 

En el punto en el que toca la Secretaria Técnica de que ahora ella está coadyuvando en la revisión de la página del Instituto, quisiera aprovechar pedirle que a través de su conducto, que me comente qué es lo que se está cuidando en la parte de la página donde esta inicio y luego de inicio viene un apartado de marco legal y luego de marco



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

legal se va a la reglamentación interna del Instituto, ahí en este apartado, yo te propondría o te pediría que propongamos que se haga todavía un poco más de orden, por ejemplo, cuando uno entra a la Reglamentación Interna de repente vemos reglamentos, lineamientos, manuales, tal vez, si lo empezáramos como a dividir todavía dentro de esta reglamentación interna hubiera un sub apartado de reglamentos, solo reglamentos y luego otro de sus reglamentos como para empezar a darle un poco más de orden y también ver ahí cuáles realmente si están vigentes y cuáles ya no, porque esa es otra de las cuestiones que de repente nos entra duda de que ahorita por ejemplo entro y me aparecen algunos reglamentos pero después si seguimos dándole a lo anterior sigue apareciendo reglamentos que incluso ya tal vez se han quedado sin vigencia por que se han ido reformando creo que es cuestión nada más de darle una revisada porque como lo hemos comentado nosotros, los que estamos metidos en esta materia pues, tenemos una idea de cuál es el último documento porque medio nos acordamos cuándo fue la última sesión que lo modificamos, pero gente que entra y que no trae como este seguimiento podría confundirse. Entonces eso, por una parte, y por la otra unificar porque hay algunos documentos que se pueden nada más visualizar sin necesidad de descargarlos y hay otros que nos obliga a descargarlos, entonces también nada más simplemente unificar que la página ya empiece, que bueno que ya estas entrando a este tema Miryam, para que empiecen a darle ya forma a la página y ya poco a poco que ya se vea uniforme y eso sería el tema. Es cuanto Presidente muchas gracias. ----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias a ti compañera Consejera Carol. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Licenciado Miguel Ángel por favor. -----

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRIGA VALLEJO. Gracias Presidente los saludo con afecto a todos. Nada más para preguntarle Miryam, no sé por qué no lo he visto, en los informes que nos han dado a lo mejor no se nos han dado, pero no han tenido la presentación de ningún recurso en todo el año ¿o sí? -----

SECRETARIA TÉCNICA. Si le informo, efectivamente durante el 2020 dos mil veinte tuvimos 8 recursos de revisión de hecho, si no mal recuerdo, en la sesión de noviembre se hizo el comentario fueron 8 recursos de revisión en 2020 dos mil veinte, de los cuales 5 fueron sobreseídos y 3 infundados a la fecha no hay ningún recurso de revisión pendiente de respuesta o de resolución por parte del IMAIP, estamos prácticamente empezando el año en ceros y bueno esperamos así concluirlo. -----

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRIGA VALLEJO. Gracias presidente, preguntaba esto porque el hecho de que, cuando los que hemos estado teniendo alguna responsabilidad con el área de transparencia, eso nos da una pauta para más o menos medir la información que se está brindando hacia el exterior. Cuando te presentan recursos tras recursos quiere decir que la gente que pidió la información no se siente satisfecha en este caso si la mayoría, como bien lo dice la mayoría, se han sobreseído, han sido pocos los que les han presentado esto les da una idea a ustedes de que la información que están proporcionando, por una parte la persona que la recibe está conforme como con la que lo recibe y por otra, la gente que esta viendo la información de oficio y la que no es de oficio, que manejan a través de la página se siente satisfecha con esto. Por eso preguntaba lo de los recursos porque ese es el parámetro y medición del trabajo que se está realizando en transparencia, bueno felicidades, gracias. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias a usted licenciado Miguel Ángel representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Al no ser así pasamos al siguiente punto del orden del día



relativo asuntos generales. ¿Alguien desea manifestarse en este punto? Adelante Mtro. Ramón. -----

MTRO. RAMÓN CEJA ROMERO. Muchas gracias, nuevamente los saludo a todas y a todos, primero, antes que nada, agradecer a Miryam y felicitar a los integrantes de este Comité por el informe que se nos está proporcionando, agradecemos que se nos tenga al tanto de esto. Yo quisiera comentar algo, que yo considero que la transparencia, la información, el acceso a la información son derechos importantes de los ciudadanos, pero no se si pudiera hacer alguna consideración a los partidos políticos en este tiempo de campaña y obviamente también al Instituto Electoral, en tiempos de campaña porque sobre todo estamos viendo, por ejemplo, en transparencia aquí en Movimiento Ciudadano, nos han estado llegando varias solicitudes de información que muchas veces esas solicitudes de información no son muy relevantes o trascendentes pero que si van muy metidos a la cuestión política y, por ejemplo, ahorita recuerdo una solicitud dice "me puede decir el nombre de todos sus precandidatos, curriculum, sus edades, cuánto ganan, si hicieron su declaración" me piden demasiada información, mucha no puedo dártela porque es información personal, entonces no puedo pasarme a esa parte pero la parte de los curriculum habría que ver porque si tengo los curriculum que me solicitaron, y también para hacer la versión publica y al día siguiente me llega otra solicitud con otro nombre me están solicitando lo mismo y al día siguiente me llega otra solicitud donde me dice y cuánto le otorgaron de prerrogativas, ya recibió las prerrogativas, son asuntos que yo considero que no los esta manejando cualquier ciudadano, lo esta manejando alguien que quiere saber políticamente cómo se está manejando el partido o quiere entorpecer el trabajo que lleva el partido político. Yo me imagino, quiero suponer, que en las próximas fechas nos va a llegar montón de información y podemos empezar a fallar en dar la respuesta en tiempo y forma porque si estamos obligados y si lo podemos hacer pero se vienen tiempos electorales que vamos a estar en otra actividad y podemos caer en una responsabilidad precisamente por estar atendiendo actividades propias del partido político, ojalá no sé si pudiéramos analizar alguna extensión del tiempo para dar respuesta o consideración no se ojalá pudiéramos entrar en esa parte, sería cuanto. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Claro, tome nota Secretaria Técnica y después de que le dé el uso de la voz a la Consejera Marlene platicamos sobre este tema, adelante. -----

CONSEJERA MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias, primero para darle la bienvenida a la Lic. Marcela Barrientos que acaba de ingresar a esta sesión y en segundo lugar, referente al tema que nos platica el Mtro. Ramón, creo que también sería importante ver una opción dentro del convenio que tenemos con el IMAIP, para ver algún tema que nos pueda impartir el Instituto de Transparencia respecto a estas obligaciones que tienen los partidos políticos de dar información, sobre todo porque bien lo dice el Mtro. Ramón, de que se van a venir una oleada de preguntas a los partidos políticos respecto a sus candidatos y precandidatos y se les van a venir muchas cosas a demás de las que ya él comenta, entonces sí sería importante ver esa opción, si los representantes de los partidos quisieran ver la opción de tener otro curso o conferencia algo que nos imparta el IMAIP sobre este tema y también plantearles ahí el tema de los plazos, sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Sí claro, dentro del Convenio de Colaboración que se acaba de firmar, el año pasado, recién en diciembre, en este Convenio de colaboración dentro de las capacitaciones previstas, podemos solicitar ésta, como bien nos menciona la Consejera Marlene. Por favor, Miryam tome nota. ----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRIGA VALLEJO. Si Presidente en ese sentido me parece muy acertado el comentario que hace el Mtro. Ramón así como la Consejera Marlene y sí valdría la pena, Presidente a lo mejor no una reunión de capacitación con el IMAIP, si no a lo mejor una plática donde nos sentemos, esperemos que ahora si juntarnos todos, y a lo mejor ahí todas las dudas que traemos que se nos han venido acumulando, las que sabemos que se nos van a plantear, como bien dice Ramón y la Consejera y platicar con ellos haber qué opciones se le puede dar a aquellos casos que traigamos retraso, duda, sugerencia, comentarios y valdría, le repito, no tanto de capacitación sino una plática reunión por llamarla así y despejarnos todo aquello que se nos pueda venir y pudiera ser incluso no tan lejana y coincido totalmente con ustedes nos van a pedir una cantidad exorbitante de información imagínense nada mas que nos digan pásame lo de tus regidores, o de los candidatos a regidores o precandidatos a regidores de cuánta información estamos hablando y a lo mejor ellos pudieran ahí orientarnos claro sin que se violente la normatividad eso está claro, que se permita alguna sugerencia que ellos nos dieran de cómo contestar y sobre todo, todas esas dudas que pudiéramos tener en un momento dado incluso, hasta yo me agregaría que pudieran estar con nosotros nuestros representantes, enlaces de transparencia que tenemos en los partidos, para que ellos también que manejan información. Sería cuanto Presidente gracias. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Muy atinado, Lic. Miguel Ángel sí, yo entendí que sin violentar la normativa aplicable y más bien tratar de agilizar, que nos den esta plática o reunión, como usted lo dice, que nos aporten ideas, que nos aclaren a ustedes para agilizar sus trámites; yo considero que desde luego eso se debe de solicitar Miryam por favor, toma nota Secretaria Técnica, adelante. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Gracias Presidente, agradezco de antemano sus comentarios Consejera Carol Berenice precisamente es parte importante de lo que necesitamos, es decir, para hacer más eficiente la página necesitamos sus observaciones o sugerencias, como usuarios de la página, entonces estamos abiertos y atentos a que nos comenten si existe alguna forma en que podamos facilitar más el acceso de este recurso.

En relación a lo que comenta el Mtro. Miguel, y en su caso también la Consejera Marlene y el Mtro. Ramón, respecto de recibir una orientación con las comisionadas del IMAIP, elaboraremos una solicitud a la brevedad para hacerles la petición de una reunión de trabajo en la que nos den orientación, seguramente hay actividades que se pueden hacer para poder resolver este tipo de situaciones y sin trastocar, como dicen los periodos oficiales, si poder facilitar a los enlaces la respuesta a las solicitudes y bueno finalmente respecto a lo que dice el Lic. Miguel, sobre la actualización de la página, sin duda, va a verse impactada en el número de solicitudes de información y precisamente esa es la intención bueno si bien no pretendemos que se reciban menos, de hecho el recurso que tiene la ciudadanía de acercarse a este Instituto y solicitar información siempre estará abierto y lo vamos a promover, creemos que es importante que la página del Instituto esté permanentemente actualizada, por mi parte sería cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias Secretaria Técnica, adelante Licenciado Jacobo. -----

LIC JACOBO MANUEL GUTIÉRREZ CONTRERAS. Gracias Presidente, bueno ya por ahí Miryam ya dio cuenta de lo que íbamos a pedir, entonces sí, nada más sumaría a la petición también del compañero Miguel Ángel, donde si pudiéramos estar en condiciones de algo ya más ejecutivo para dar respuesta de ello y que si se nos



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

permitiera también invitar a los enlaces y las personas de transparencia de los partidos políticos para estar todos en el mismo sentido y dar las respuestas que se nos vayan presentando en el camino, sería cuanto Presidente gracias. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Desde luego licenciado muchas gracias a usted, a todos y a todas ustedes, este tema interesante. Por favor, anote Secretaria y en breve haga el trámite correspondiente, lo antes posible; no sé si alguien más preguntó; Licda. Marcela, por cierto, aquí en mi cuadrito no lo había visto, pero ya me hizo favor la Consejera Marlene de saludarla ¿Cómo está? Bienvenida, adelante. -

LIC. MARCELA BARRIENTOS GARCÍA. Gracias consejero presidente del Comité. Si efectivamente traemos las mismas dudas y necesidades en todos los partidos políticos derivado del resultado de la selección de candidatos de cada partido, coalición vamos teniendo diversos cuestionamientos por la ciudadanía o de organizaciones civiles que están interesados en ver quiénes están dando cumplimiento cabal, y lo que el IMAIP pueda ayudar para poder saber qué información tenemos que subir en transparencia y qué son datos sensibles nos será muy útil, aunque ya no lo han dicho en cuestión como esta debemos de ser más cuidadosos, porque es cierto vamos, a respetar lo que se nos indica, que no sean agresores de mujeres, pero que también no demos datos de más, eso es lo importante y quienes seríamos los interesados pues los representantes y como dicen nuestro enlace de transparencia de cada partido político. También habría relación o vinculación a otra comisión respecto a los formatos que los partidos tenemos que presentar, ya nos hicieron llegar unos en cualquier momento pero para hacer un archivo de todos los formatos que tenemos que presentar al Instituto donde cumpla con toda la información necesaria, que no violente los datos que podamos presentarles para en un futuro que se consulten a ustedes información pues que igual la tengan y la podamos manejar, ustedes ya saben más que los partidos incluso qué datos pueden dar y que datos no, entonces para nosotros trabajar en conjunto con el Instituto cuidando toda esta información quisiera hacer esta petición que tal vez sea vinculante más a lo que viene con Secretaria Ejecutiva para el registro de candidatos y con transparencia en su momento. Es cuanto. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante Lic. David Moreno representante del partido PRD. -----

LIC. DAVID ALEJANDRO MORELOS BRAVO. Gracias Consejero, buenas tardes a todas a todos, solamente para unirme a los comentarios creo que es importante esto que nos están comentando de que se actualizará la página de internet en lo que respecta al marco legal y a los acuerdos, ya últimamente me ha tocado estarlos revisando porque nos sirven mucho de consulta la verdad en la representación y así se los he dicho a los representantes del partido y a los representantes que están ante los órganos desconcentrados que es muy importante la página web del Instituto, porque ahí viene lo mas actualizado en el marco legal para su consulta como reglamentos interiores, de sesiones, entre otros, entonces creo que es importante que este paso que están dando la Coordinación de Transparencia ya se encargue del tema de actualización de la página, porque es de suma importancia tanto para la ciudadanía como para los partidos políticos que esta página del Instituto realmente tenga la funcionalidad y factibilidad para poder ingresar a un marco legal y que esté actualizado es lo mejor ayuda a todos, por ese lado y por el otro, creo que si es importante también la capacitación que comentan los representantes que me anteceden en la palabra creo que es de suma importancia también estar capacitados las representaciones y nuestros enlaces y todos los integrantes de los partidos políticos y la ciudadanía porque al final de cuentas el tema de transparencia y de el derecho que tienen los ciudadanos a estar



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA No. IEM-CT-SORD-01/2021

informados de las diversas actividades y el gasto público creo que es fundamental entonces aplaudo todas estas acciones que se están realizando. Es cuanto. -----

PRESIDENTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, licenciado David Morelos, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Al no ser así y el de la voz no desea agregar algún tema, en este punto del orden del día quinto relativo a asuntos generales, se declara concluida la sesión siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos. Muchas gracias, que tengan un buen día, buena tarde. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral integrante del Comité de
Transparencia

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral Integrante
del Comité de Transparencia

Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de 25 veinticinco de enero de 2021 dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia aprobada por unanimidad de votos del Consejero del Comité; Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente; y las Consejeras la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.